

## BASES LEGALES “PREMIOS INGENIO”

**PREMIOS INGENIO. Premio a los mejores Trabajos Fin de Grado que hayan sido realizados por Graduados en Ingeniería de Telecomunicación en algún Centro de la Comunidad Autónoma Andaluza.**



**COITTA / AAGIT**

colegio oficial / asociación  
graduados & ingenieros técnicos  
telecomunicación andalucía





## PRIMERO: OBJETIVO

Fomentar entre los recientes titulados/as el espíritu innovador de sus proyectos y promocionar la creatividad, innovación, sostenibilidad, tecnología y proyección comercial, como elementos imprescindibles en futuros proyectos empresariales y nuevas líneas de negocio de empresas andaluzas.

Definiciones:

- **Creatividad:** aquellos proyectos que generen nuevas ideas o conceptos, o nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, para producir soluciones originales, con la voluntad de modificar o transformar el entorno.
- **Innovación:** los proyectos que apliquen nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad y/o la comercialización.
- **Sostenibilidad:** aquellos que busquen en la materialización de una empresa el equilibrio con los recursos sociales, económicos y naturales de su entorno.
- **Tecnología:** los que surgen a raíz de proyectos de investigación de las Universidades o que tienen un alto componente tecnológico tanto en su funcionamiento como en el desarrollo.
- **Comercialización:** los proyectos con potencial de apertura al mercado nacional y/o internacional.

## SEGUNDO: PROCEDIMIENTOS DEL CONCURSO

Se dividen en cuatro fases:

- **1. Presentación de candidaturas:** los alumnos podrán presentar sus candidaturas a través de los medios y plazos que se describirá en el **Apartado Cuarto** de estas bases.
- **2. Validación de candidaturas:** una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas el COITTA/AAGIT enviará a cada uno de los Centros todas las recibidas, para posteriormente cada uno elegir a un máximo de dos finalistas de entre las de su Centro. Una vez se tengan los 8 finalistas (2 por cada Centro) el COITTA/AAGIT informará a todos los finalistas e invitará al evento “Foro Telecom Andalucía” y a su entrega de premios.
- **3. Competición de candidaturas:** un jurado se organizará para seleccionar a un ganador y tres accésits de entre los 8 finalistas. Este proceso se realizará antes de la entrega de premios y dentro del evento “Foro Telecom Andalucía”.
- **4. Entrega de premios:** la entrega de premios se llevará a cabo durante la celebración del evento “Foro Telecom Andalucía” y el fallo del jurado se conocerá durante el desarrollo del evento.



### TERCERO: REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para acceder al “Premio Ingenio” es necesario:

- Haber presentado el Trabajo Fin de Grado en uno de los Centros que impartan enseñanzas de Grado Ingeniería de Telecomunicación de Andalucía.
- Haber presentado el Trabajo Fin de Grado en el periodo entre la anterior edición de “Premios Ingenio” y hasta el plazo de presentación de la edición actual.
- Haber realizado un proyecto innovador que se ajuste a una o varias de las definiciones expuestas anteriormente (Creatividad, Innovación, Sostenibilidad, Tecnología, Comercialización). Esta propuesta puede ser una idea, un proyecto empresarial, un nuevo producto o servicio, o la modificación de un producto o servicio que suponga un valor añadido al ya existente.
- Que las candidaturas se ajusten a estas bases, y pasen tanto el proceso de validación, como estar presentes en la entrega de premios durante el evento “Premios Ingenio”.
- El Trabajo Fin de Grado podrá ir firmado por más de una persona, siempre y cuando haya sido presentado por cada una de ellas en su conjunto.

### CUARTO: INSCRIPCIÓN Y FECHAS

Para la presentación de candidaturas al “Premios Ingenio”, se deberá rellenar un formulario diseñado para tal efecto que incluye los datos personales más un resumen ejecutivo del proyecto con los siguientes puntos:

- Explicación de la idea del proyecto (400 a 700 palabras)
- Objetivos
- Tecnología a utilizar
- Mercados a los que se dirige
- Potenciales clientes

Web del formulario de inscripción: <http://www.coitta.org/forotelecos14/>

Fecha máxima de inscripción: **31 de octubre de 2014**

### QUINTO: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS

De forma general se valorará:

- La capacidad de diferenciarse por medio de la **creatividad** y la **innovación**
- La capacidad de la idea para ser **sostenible** a medio plazo
- La **tecnológica** a utilizar en el desarrollo del proyecto
- La proyección al **mercado** y el tipo y solvencia del cliente potencial



El jurado podrá requerir a los participantes aportar documentos donde se facilite información adicional, así como detalles sobre los proyectos, cuando la documentación inicialmente presentada sea deficitaria o incompleta.

#### **SEXTO: JURADO**

Se organizará un jurado compuesto por miembros suficientemente competentes para valorar de forma objetiva cada candidatura.

Se seleccionará de entre todos los finalistas a un Primer Premio, más tres Accésits, pudiéndose quedar alguno desierto.

El fallo del jurado será inapelable.

#### **SÉPTIMO: PREMIOS**

Los premios estarán dotados según se describe a continuación:

- **Primer premio: 500 €** y placa de reconocimiento como proyecto ganador en primer lugar.
- **3 Accésit: 200 €** y placa de reconocimiento como proyecto finalista.

Los premios podrán quedar desiertos por falta de nivel en las candidaturas.

El otorgamiento de premios se celebrará en el evento "Premios Ingenio" dentro de las actividades del "Foro Telecom Andalucía" que organiza el COITTA/AAGIT.

La no asistencia al evento supondrá la descalificación de la persona ganadora, pasando el siguiente proyecto con mayor puntuación a ocupar su puesto.

#### **OCTAVO: PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

El COITTA/AAGIT informa que los datos de carácter personal que se proporcionen quedarán incorporados en su base de datos y serán custodiados de forma que se garantice la protección de dichos datos.

#### **NOVENO: PUBLICIDAD DE LAS NOMINACIONES Y PREMIOS**

Los participantes galardonados podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiados así como publicar o difundir la concesión del premio en cualquier medio de comunicación.



### **DÉCIMO: ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases cuya interpretación corresponde al jurado en caso de discrepancia.

Es absolutamente necesario que la candidatura presente la documentación requerida en forma y plazo para optar a la concesión del premio. Por lo que cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.

### **UNDÉCIMO: DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL**

Los derechos de autor y contenidos pertenecen a los creadores de los respectivos proyectos.

Los participantes garantizarán que los proyectos y contenidos aportados voluntariamente al COITTA/AAGIT son originales y no infringen derechos a terceros.

Los participantes serán responsables por las infracciones causadas o que puedan causar a los derechos de terceros con la participación de los proyectos en el presente premio, e indemnizará a los terceros afectados y al COITTA/AAGIT por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.

**COLEGIO OFICIAL/ASOCIACIÓN DE GRADUADOS E INGENIEROS TÉCNICOS DE  
TELECOMUNICACIÓN DE ANDALUCÍA  
Área de Universidad**

C/ Almirante Lobo, 2, 4º. 41001 - Sevilla  
Tel: 954 502 186 - Fax: 954 503 880  
e-mail: [universidad@aagit.org](mailto:universidad@aagit.org)